El Honorable Concejo Deliberante De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

<u>Artículo 1:</u> Denomínese al escenario ubicado en el Centro Cívico Monseñor Lorenzo Mensa "Escenario Mayor Fulvio Salamanca".-

Artículo 2: Comuníquese, Publíquese, Dése al R.M. y Archívese.-

ORDENANZA Nº 16/03

FECHA DE SANCIÓN: 19/03/2003

PROMULGADA POR DECRETO Nº 048/2003 DE FECHA:20/03/2003.